

*CPD*

**ILTMA. CORTE DE APELACIONES  
DE SANTIAGO**

Santiago, 12 de julio de 2018.

**INFORMA**

**TOMÁS GRAY GARIAZZO**, Ministro, Presidente de la Comisión de Libertad Condicional, en el proceso realizado entre el 16 y 30 de abril del año en curso, en cumplimiento a lo dispuesto en recurso de amparo **N°1571-2018**, a US. Iltma. expongo:

1º Se ha deducido este recurso a favor del condenado **MANUEL ANTONIO PEREZ SANTILLAN**, en contra de la Comisión de Libertad Condicional de esta Ilustrísima Corte, correspondiente al primer semestre de 2018, que por resolución de 30 de abril pasado, resolvió rechazar la concesión del beneficio impetrado.

2º Requeridos los antecedentes pertinentes a la Secretaría Criminal, consta que el recurrente fue postulado en Lista 1 por el Tribunal de Conducta del Centro de Cumplimiento Penitenciario Punta Peuco y, por unanimidad, se rechazó la concesión del beneficio de que se trata. La resolución dictada a su respecto es del siguiente tenor:

**"Primero:** *Que con arreglo al artículo 3 del Decreto Ley N°321 constituye una facultad la concesión de la libertad condicional en los casos en que los sentenciados hayan cometido alguno de los delitos reseñados en la norma antes mencionada, hipótesis que acontece en estos casos, por lo que se procederá a denegar la concesión de dicho beneficio en virtud de las siguientes consideraciones:*

- a. *Que sin perjuicio de que el certificado de conducta la califica como muy buena, el contenido del informe psicosocial integrado del condenado es negativo en cuanto a las manifestaciones de su carácter, tendencias y moralidad, ya sea porque tienen insuficiente o inexistente conciencia del delito y del daño ocasionado a consecuencia de aquel, o validando o justificando conductas delictuales, entre otros aspectos negativos de su personalidad.*
- b. *Que los antecedentes antes descritos no permiten conceder a los internos que se individualizarán la libertad condicional a la que postulan, encontrándose esta Comisión habilitada para negar tal beneficio en conformidad a lo dispuesto en el citado artículo 3 del Decreto Ley N°321, no obstante cumplir los requisitos de carácter objetivo que prevé el artículo 2 del mismo cuerpo normativo.*

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO  
N° ING: 1571-2018 FOLIO: 255244  
FECHA: 12/07/2018  
LIBRO: Amparo  
HORA: 01:44 CASTGBCCA  
Escrito: Informe

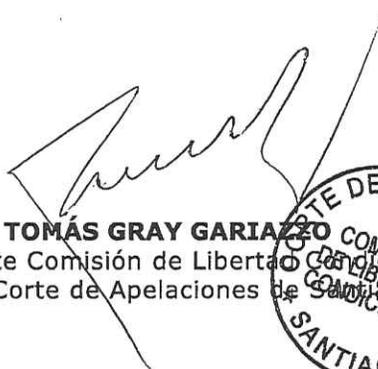
Por lo tanto se **RECHAZA** el beneficio de libertad condicional para los siguientes internos:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	VOTOS POR CONCEDER BENEFICIO
9	PÉREZ SANTILLÁN	MANUEL ANTONIO	05.015.183-2	-

Por consiguiente, esta Comisión rechazó la concesión del beneficio de libertad condicional para el amparado, teniendo presente que el análisis de los antecedentes acompañados por Gendarmería de Chile no permitía hacer uso de la facultad antes referida.

Para mayor ilustración se adjuntan los antecedentes de postulación tenidos a la vista por la Comisión al momento de adoptar tal decisión.

Es cuanto puedo informar a US. Ilتما.



**TOMÁS GRAY GARIAZO**  
Presidente Comisión de Libertad Condicional  
Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago



**A LA SEÑORA PRESIDENTA  
DOBRA LUSIC NADAL  
ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO  
PRESENTE**



GENDARMERÍA DE CHILE

Fecha: 29-03-2018

**Formulario Consolidado de Postulación al Proceso de Libertad Condicional**

AÑO: 2018  
 SEMESTRE: PRIMER  
 LISTA: 1  
 UNIDAD PENAL: C.C.P. DE PUNTA PEÚCO

**I. IDENTIFICACIÓN DEL INTERNO**

Apellidos	PEREZ SANTILLAN			
Nombres	MANUEL ANTONIO			
C.I. N°	05015183-2	Nacionalidad		CHILENA
Nombre Supuesto				
Apodo				
Fecha de Nacimiento	25-06-1951			
Fecha Ingreso a la Unidad	14/08/2015	Procedencia		TRIBUNALES
Postulaciones Anteriores al Proceso de Libertad Condicional				
	Año	Semestre		
	2017	SEGUNDO		

**II. PARA EFECTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL FIJA RESIDENCIA EN:**

Dirección	LAS FLORES 12379		
Comuna	LAS CONDES	Ciudad	SANTIAGO
Región	METROPOLITANA		

**III. ANTECEDENTES JUDICIALES**

Fecha de inicio de condena	13/08/2015	Total de abonos	32		
Fecha de término de condena	13/07/2020	Si no paga multa cumple el			
Fecha tiempo mínimo	13/01/2018	I.M.B.I.	13/01/2017	Reincidencia Legal	NO
Condena(s)	5 AÑOS, 1 DIAS				
Saldo Condena desde el 01-04-2018:	2 AÑOS, 3 MESES, 12 DIAS				
Puntaje e índice de Compromiso Delictual	#7,8- BAJO COMPROMISO DELICTUAL				

**CAUSA(S) Y DELITO(S) ASOCIADO(S)**

Juzgado	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO			RIT	Garantía
Juzgado	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO			RIT	Condena
CAUSA ROL N°	7981-0	Estado Causa	CONDENADO		
Fecha 1° Instancia	10/09/2010	Fecha 2° Instancia	23/08/2013	Fecha Ejecutoria	13/08/2015
Delitos asociados a la Causa	Condena por Delito				
	Años	Meses	Días	Perpetuo	Fecha Comisión
	5	0	1		15/11/1992
	Región Comisión Delito		Comuna Comisión Delito		
METROPOLITANA		SANTIAGO			

**IV. PERMISOS DE SALIDA VIGENTES Y USO**

Tipos de Beneficios	Uso	Fecha Inicio del Beneficio
INTERNO(A) NO REGISTRA BENEFICIOS INTRAPENITENCIARIOS		

**V. BENEFICIO LEY N° 19.856 (ART. N° 5)**

Período	Calificación	Meses de Rebaja por Período	Tiempo Acumulado		Féc. Cump. Reducción	Féc. Mitad Condena
			Meses	Días		
2016	Sobresaliente	2	2	0	13-05-2020	12-01-2018
2017	Sobresaliente	2	4	0	13-03-2020	12-01-2018

**VI. ANTECEDENTES LABORALES Y CAPACITACION**

**EXPERIENCIA EXTRAPENITENCIARIA**

**TRABAJO**

Tipo de Trabajo	Descripción	Año	Meses	Semanas	Lugar
OTROS	OFICIAL DE EJERCITO	30			EJERCITO DE CHILE

**CAPACITACION**

(SIN INFORMACIÓN)

Tipo de Capacitación	Descripción	Años	Meses	Semanas	Lugar

**EXPERIENCIA INTRAPENITENCIARIA**

**TRABAJO**

Tipo Trabajo	OTRAS ACTIVIDADES LABORALES VALIDADAS POR EL CONSEJO TECNICO				
Descripción	RETIRO DE BASURA AL EXTERIOR DE LA UNIDAD				
Fecha Inicio	01/03/2017	Fecha Terminó			
Situación Actual	EN PROCESO				
Duración en N° de:					
Horas	Días	Semanas	Meses		
% Asistencia	Desempeño MUY BUENO				
Observaciones Desempeño	ADECUADA PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD LABORAL ASIGNADA				

**OBSERVACIONES CUALITATIVAS DE TRABAJO**

(SIN INFORMACIÓN)

Variables	Valoración	Observaciones
Actitud Frente al Trabajo		
Cumplimiento y Rendimiento Laboral		
Esfuerzo Personal		
Relaciones con los Pares y las Jefaturas		
Principales Avance y logros Personales		

**CAPACITACION**

(SIN INFORMACIÓN)

Capacitación					
Descripción					
Fecha Inicio	Fecha Terminó				
Situación Actual					
Duración en N° de:					
Horas	Días	Semanas	Meses		
Desempeño	% Asistencia				
Observaciones					

**VII. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS**

**ESCOLARIDAD EXTRAPENITENCIARIA**

Información	DECLARADA	Escolaridad	SUPERIOR	Curso	
Modalidad	EDUCACION SUPERIOR	Nivel	TITULADO		
Título	OTRO				
Información	DECLARADA	Escolaridad	SUPERIOR	Curso	
Modalidad	EDUCACION SUPERIOR	Nivel	COMPLETA		
Título					

TRAYECTORIA ESCOLAR INTRAPENITENCIARIA DEL PERIODO

Año	Estudia	Motivo
2018	NO	UNIDAD SIN OFERTA EDUCACIONAL
Observaciones:		

OBSERVACIONES CUALITATIVAS DE EDUCACION DEL PERIODO 0 (SIN INFORMACIÓN)

Variables	Valoración	Observaciones
Esfuerzo por Aprender		
Relaciones con Profesores y Pares		
Actitud Frente a la Actividad Educativa		
Observaciones Complementarias		

VIII. CONDUCTA HISTÓRICA

REGISTROS DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADOS A LA CONDENA

Fecha Conducta:	01/03/2018	Conducta:	MUY BUENA	Observaciones:	
Bimestre:	ENERO - FEBRERO	Año del Bimestre:	2018		
Fecha Conducta:	04/01/2018	Conducta:	MUY BUENA	Observaciones:	
Bimestre:	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Año del Bimestre:	2017		
Fecha Conducta:	02/11/2017	Conducta:	MUY BUENA	Observaciones:	
Bimestre:	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre:	2017		
Fecha Conducta:	01/09/2017	Conducta:	MUY BUENA	Observaciones:	
Bimestre:	JULIO - AGOSTO	Año del Bimestre:	2017		
Fecha Conducta:	05/07/2017	Conducta:	MUY BUENA	Observaciones:	
Bimestre:	MAYO - JUNIO	Año del Bimestre:	2017		
Fecha Conducta:	08/05/2017	Conducta:	MUY BUENA	Observaciones:	
Bimestre:	MARZO - ABRIL	Año del Bimestre:	2017		
Fecha Conducta:	07/03/2017	Conducta:	MUY BUENA	Observaciones:	
Bimestre:	ENERO - FEBRERO	Año del Bimestre:	2017		
Fecha Conducta:	09/01/2017	Conducta:	MUY BUENA	Observaciones:	
Bimestre:	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Año del Bimestre:	2016		
Fecha Conducta:	04/11/2016	Conducta:	MUY BUENA	Observaciones:	
Bimestre:	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre:	2016		
Fecha Conducta:	05/09/2016	Conducta:	MUY BUENA	Observaciones:	
Bimestre:	JULIO - AGOSTO	Año del Bimestre:	2016		
Fecha Conducta:	04/07/2016	Conducta:	MUY BUENA	Observaciones:	
Bimestre:	MAYO - JUNIO	Año del Bimestre:	2016		

VIII. CONDUCTA HISTÓRICA

REGISTROS DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADOS A LA CONDENA

Fecha Conducta:	09/05/2016	Conducta:	BUENA
Observaciones:			
Bimestre:	MARZO - ABRIL	Año del Bimestre:	2016
Fecha Conducta:	03/03/2016	Conducta:	MUY BUENA
Observaciones:			
Bimestre:	ENERO - FEBRERO	Año del Bimestre:	2016
Fecha Conducta:	05/01/2016	Conducta:	MUY BUENA
Observaciones:			
Bimestre:	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Año del Bimestre:	2015
Fecha Conducta:	05/11/2015	Conducta:	MUY BUENA
Observaciones:			
Bimestre:	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre:	2015
Fecha Conducta:	01/09/2015	Conducta:	BUENA
Observaciones:	PRIMERA CALIFICACIÓN		
Bimestre:	JULIO - AGOSTO	Año del Bimestre:	2015

REGISTRO DE FALTAS Y SANCIONES

Fecha Falta	Tipo de Faltas	Dimensión Falta	Fecha inicio	Cantidad Días
06/05/2016	00:00. POR PARTICIPAR EN MOVILIZACIONES COLECTIVAS		13/04/2016	10



VºBº JEFE UNIDAD

DATOS FILIACIÓN	
Nombre: MANUEL ANTONIO PÉREZ SANTILLÁN	
R.U.T: 5.015.183-2	Fec. Nac: 25-06-1951
Circunscripción: MONEDA	Registro: 3449
Estado Civil: CASADO	
Domicilio: CAMINO LAS FLORES 12379	
Comuna: LAS CONDES	
ANTECEDENTES JUDICIALES	
Causa: 7981	Tribunal: 6 DEL CRIMEN DE SANTIAGO
Delito: CÓMPlice DEL DELITO QUE DESCRIBE EL ARTICULO 141 INCISO 4 DEL CODIGO PENAL.	
Resolución: 11-08-2015	
Sancción: CONDENADO A 5 AÑOS 1 DIA DE PRESIDIO MAYOR EN SU GRADO MÍNIMO.	
Inhabilitación: 999 Año(s) 999 Mes(s) 9999 Día(s)	
Suspensión: 999 Año(s) 999 Mes(s) 9999 Día(s)	
Vigil:	
Anotaciones: SIN ANOTACIONES	
Causa: 2182	Tribunal: CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO
Delito: COAUTOR DE HOMICIDIOS CALIFICADOS Y SECUESTRO CALIFICADOS. EPISODIO LAMPA.	
Resolución: 0	
Sancción:	
Inhabilitación:	
Suspensión:	
Vigil:	
Anotaciones: SIN ANOTACIONES	
REGISTRO ESPECIAL DE FALTAS, ART. 48 LEY 19.366	
SIN ANTECEDENTES RED	
REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
SIN ANTECEDENTES VIF	
<b>SOLO PARA USO INTERNO DE GENDARMERIA DE CHILE</b>	



Marzo 2018

Fecha Informe.

### INFORME SOCIAL Y PSICOLÓGICO UNIFICADO POSTULACION LIBERTAD CONDICIONAL

#### I. ANTECEDENTES PERSONALES

<b>PEREZ</b>	<b>SANTILLAN</b>	<b>MANUEL ANTONIO</b>	<b>5.015.183-2</b>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	R.U.T.
<b>Santiago</b>	<b>25-06-1951</b>	<b>66 Años</b>	<b>No refiere</b>
Lugar Nacimiento	Fecha Nacimiento	Edad	Morbilidad
<b>Las Flores N° 12379</b>	<b>Las Condes</b>	<b>Santiago</b>	
Domicilio	Comuna	Ciudad	

#### II. HISTORIA SOCIAL

(Estudio de antecedentes socio-familiares asociados a la comisión del delito)

El referido proviene de familia biparental de unión conyugal legal, padre contador, madre ejercía las labores del hogar, de la relación de matrimonio nacen cuatro hijos, donde el interno es el segundo de los hermanos.

A la edad de catorce años del informado, sus padres se separan, quedando los hijos con la madre, habitando vivienda en la comuna Nuñoa, generando situación económica compleja debido al escaso aporte económico que aportaba el padre.

Estudios básicos los realiza en Colegio Andes y Calasanz y Liceo N° 7, en tanto que estudios medios los culminó en la Escuela Militar, destacando rendimiento académico que le permitió ser becado.

El año 1970 egresa como Sub Teniente, siendo destinado a la Escuela de Paracaidistas, permaneciendo por espacio de seis años, luego fue destinado a la DINA por dos años, luego Academia Politécnica donde permanece por espacio de dos años.

En 1980 se traslada al regimiento Rancagua en la ciudad de Arica, donde permaneció cinco años, luego es trasladado a la dirección de Instrucción, luego escuela de Sub Oficiales hasta marzo y posteriormente a la Dirección de Personal, donde suceden los hechos por los cuales se encuentra cumpliendo condena. Cursa su retiro el año 1994, con el grado de Coronel, debido a oferta laboral en el mundo civil.

Inicia trabajo en el área administrativa y finanzas de diferentes empresas hasta el año 2001, cuando es detenido preventivamente, luego inicia auto emprendimiento independiente, actividad que desarrolla hasta cuando entra a cumplir actual condena.

Desde el ámbito familiar, contrae matrimonio el año 1981 con Bernardita Herrera, unión nacen tres hijos, todos actualmente mayores de edad, sin embargo aún residen en el hogar familiar.

### III. VIDA PENITENCIARIA

Se encuentra cumpliendo condena de cinco años y un día por los delitos de secuestro con homicidio y homicidio calificado, en el episodio del químico Eugenio Berríos, condena de la cual ha cumplido dos años y ocho meses. Desarrolla diversas actividades laborales y de capacitación, acorde a sus intereses y etapa etaria, no tiene problemas de convivencia ni faltas al régimen interno.

### IV. SITUACION SOCIAL ACTUAL

El informado cuenta con pensión de jubilación por la suma de \$ 1.800.000 mensual, lo que se complementa con el sueldo de su cónyuge que alcanza una suma similar; además cuenta con el apoyo por parte de la familia de origen propia y de su cónyuge (cuñados) quienes mantienen soporte afectivo y económico.

Cuenta también con visitas constantes por parte de red informal de amistades tanto de sus ex compañeros del ejército como del mundo civil.

También hace parte de actividades de apoyo que realizan organizaciones vinculadas al Ejército de Chile. Participa de actividad religiosa vinculada a la Iglesia Católica.

En libertad mantenía actividad privada en el rubro metal mecánico en forma independiente, la cual refiere retomar una vez obtenida su libertad.

### V. PROYECTO DE VIDA EN EL MEDIO LIBRE

(Integración familiar/laboral; realismo, concreción, viabilidad, dependencia, etc.)

El interno ante un plan vital consensuado familiarmente y susceptible de ser llevado a cabo, dadas tanto recursos personales como familiares, principalmente estaría dado a la toma de recuperar roles familiares que se han visto debilitados por el periodo de reclusión, situación que necesita ser subsanada de acuerdo a su visión.

  
RAO LA CIFUENTES REYES  
SOCIA ASISTENTE SOCIAL

**IV. ANTECEDENTES PSICOLÓGICOS**

PÉREZ SANTILLAN, MANUEL ANTONIO

**EVALUACIÓN PSICOLÓGICA**

Funciones Intelectuales:	Interno que exhibe un adecuado desempeño de las herramientas intelectuales, con predominio de pensamiento del tipo práctico, sin alteraciones ni en forma ni en contenido. Presenta estilo atribucional preponderantemente externo, con conservado desempeño en sus funciones de análisis, síntesis y comprensión, al igual que en sus capacidades cognitivas básicas. Su capacidad de juicio crítico se aprecia como adecuada, siendo capaz de establecer relaciones causales en forma consistente, evaluar grados de responsabilidad, valoración objetiva de las situaciones externas, así como valoración realista de las consecuencias o respuestas en alguna resolución de problemas. Asimismo, en la actualidad su capacidad para la resolución de problemas se observa en un rango suficiente, logrando establecer metas realistas, con adecuados niveles e cumplimiento de estas. En tanto, presenta dificultades en su capacidad para la toma de perspectiva social y para empatizar con otros.
Características de Personalidad (Indicar evolución):	Sujeto que presenta una personalidad con tendencia a la introversión, la cual se caracteriza por una naturaleza lenta, reflexiva y cerrada, que evita el contacto con los otros y se pone fácilmente a la defensiva. Tendería a poner entre la percepción del ambiente y su obrar una opinión subjetiva que no proviene de éste (permeabilidad yoica). Comunica poco de lo que hace por lo que, tiende a mostrar una autorepresentación de inseguridad; tiende a ser inflexible en su juicio aunque no pueda demostrar su razón. En el reconocimiento del entorno y la evaluación de la realidad, se aprecia medianamente ajustado con ésta, con suficiente repertorio de habilidades interpersonales. En el área afectiva, se aprecia en la actualidad con buen control de impulsos. Asimismo, da cuenta de una mediana capacidad para tolerar las frustraciones o eventos negativos. Presenta elementos que podrían constituir un cuadro depresivo. Impresiona estable a nivel emocional, con montos de ansiedad dentro de parámetros normales, logrando un ajuste conductual a las normas sociales convencionales.
Conciencia de delito:	Insuficiente. Asume sólo parcial y circunstancialmente su participación en el ilícito, negando responsabilidad al respecto. Clarifica de manera exhaustiva el proceso de seguimiento que se realiza a la víctima. Da cuenta de apertura a reflexionar cuánto de lo que hizo influyó de manera directa en la muerte del científico.
Conciencia del daño y mal causado:	Suficiente. Logra incorporar a la víctima (quien pertenece a un círculo de amistad) en su relato, lo hace significativa concordancia ideoafectiva, rechaza cualquier motivación premeditada, intención o conocimiento de que se efectuaría algún daño a éste.
Disposición para el cambio:	Ausente. Con motivo de no visualizar efectivamente comportamientos indebidos en su persona, no logra dar cuenta de una necesidad de realizar cambios en sí mismo respecto a los ilícitos cometidos. Motivacionalmente en fase de precontemplación.
Elementos Psicopatológicos:	Existen antecedentes de un Trastorno del ánimo.


  
**PATRICIO BALCAZAR BALCAZAR**  
 PSICÓLOGO

## V. EVALUACIÓN CRIMINOLÓGICA

PEREZ SANTILLAN, MANUEL ANTONIO

### SÍNTESIS CRIMINOLÓGICA

El referido proviene de familia biparental de unión conyugal legal, padre contador, madre ejercía las labores del hogar, de la relación de matrimonio nacieron cuatro hijos, donde el interno es el segundo de los hermanos.

A la edad de catorce años del informado, sus padres se separan, quedando los hijos con la madre, habitando vivienda en la comuna Nuñoa, generando situación económica compleja debido al escaso aporte económico que aportaba el padre.

Estudios básicos los realiza en Colegio Andes y Calasanz y Liceo N° 7, en tanto que estudios medios los culminó en la Escuela Militar, destacando rendimiento académico que le permitió ser becado.

El año 1970 egresa como Sub Teniente, siendo destinado a la Escuela de Paracaidistas, permaneciendo por espacio de seis años, luego fue destinado a la DINA por dos años, luego Academia Politécnica donde permanece por espacio de dos años.

En 1980 se traslada al regimiento Rancagua en la ciudad de Arica, donde permaneció cinco años, luego es trasladado a la dirección de Instrucción, luego escuela de Sub Oficiales hasta marzo y posteriormente a la Dirección de Personal, donde suceden los hechos por los cuales se encuentra cumpliendo condena. Cursa su retiro el año 1994, con el grado de Coronel, debido a oferta laboral en el mundo civil.

A nivel criminológico, el sujeto que reconoce sólo parcial y circunstancialmente su participación en los hechos por los cuales cumple condena, aseverando que ésta se limita a haber acudido por dos días a Uruguay a conversar con la víctima para convencerlo de que mejorara su comportamiento, negando su responsabilidad y conocimiento de los hechos ilícitos por los que cumple condena. No obstante se muestra con apertura para iniciar un relato respecto del proceso de este modo, configura una insuficiente la conciencia de delito. En tanto, su conciencia del mal causado se encuentra en regular nivel, logrando dar cuenta de la víctima, pero afirmando que se siente culpable sólo de haberlo guiado a la DINE en búsqueda de auxilio porque la víctima le habría señalado que estaba siendo hostigada por narcotraficantes con los cuales había estafado con dinero. Entrega un discurso con significativo correlato ideoafectivo, pero también tiende a victimizarse respecto de las circunstancias en que se habría visto envuelto. En tanto, su disposición al cambio se encuentra en un estadio motivacional precontemplativo, sin lograr visualizar cambios que deba realizar en su persona, tendiendo a externalizar la responsabilidad. Por último, si bien manifiesta encontrarse arrepentido de haber acudido a Uruguay, no considera haber realizado actos ilegales, por lo que no se aprecia arrepentimiento respecto al ilícito por el que cumple condena.

### PRONÓSTICO

A nivel psicológico, el interno egodistónico, exhibe las funciones cognitivas mantenidas, pero da cuenta de un estado anímico deprimido, pero con medianos niveles de autocontrol, como en su capacidad de tolerar a la frustración. Por otro lado, presenta una evolución significativa y suficiente proceso reflexivo acerca de su conducta delictual, configurando aún una insuficiente conciencia de delito, una mediana conciencia de daño y una insuficiente disposición al cambio.

El interno ante un plan vital consensuado familiarmente y susceptible de ser llevado a cabo, dadas tanto recursos personales como familiares, principalmente estaría dado a la toma de recuperar roles familiares que se han visto debilitados por el periodo de reclusión, situación que necesita ser subsanada de acuerdo a su perspectiva.



PAOLY CIFUENTES REYES  
ASISTENTE SOCIAL



PATRICIO BALCAZAR BALCAZAR  
PSICÓLOGO

**CONTROL DE CONDUCTA**

Rut	05015183-2	
Nombres	MANUEL ANTONIO	
Apellidos	PEREZ-SANTILLAN	
Calidad Procesal	CONDENADO	
Tipo Sistema	CERRADO	
Ubicación	C.C.P. DE PUNTA PEUCO	
Destino	MODULO 4	

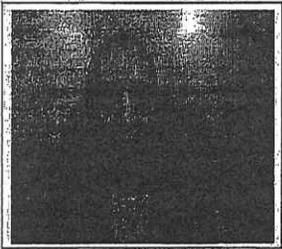
**REGISTRO DE FALTAS Y SANCIONES**

Fecha Falta	Tipo de Faltas	Dimensión Falta	Fecha Inicio	Fecha Término	Cantidad Días
06/05/2016 00:00	POR PARTICIPAR EN MOVIMIENTOS COLECTIVOS QUE		13/04/2016	23/04/2016	10

**REGISTRO DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADA A LA CONDENA VIGENTE**

Fecha Conducta	01/03/2018	Conducta MUY BUENA
Observaciones		
Bimestre	ENERO - FEBRERO	Año del Bimestre: 2018
Fecha Conducta	04/01/2018	Conducta MUY BUENA
Observaciones		
Bimestre	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Año del Bimestre: 2017
Fecha Conducta	02/11/2017	Conducta MUY BUENA
Observaciones		
Bimestre	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre: 2017
Fecha Conducta	01/09/2017	Conducta MUY BUENA
Observaciones		
Bimestre	JULIO - AGOSTO	Año del Bimestre: 2017
Fecha Conducta	05/07/2017	Conducta MUY BUENA
Observaciones		
Bimestre	MAYO - JUNIO	Año del Bimestre: 2017
Fecha Conducta	08/05/2017	Conducta MUY BUENA
Observaciones		
Bimestre	MARZO - ABRIL	Año del Bimestre: 2017
Fecha Conducta	07/03/2017	Conducta MUY BUENA
Observaciones		
Bimestre	ENERO - FEBRERO	Año del Bimestre: 2017

**CONTROL DE CONDUCTA**

Rut	05015183-2	
Nombres	MANUEL ANTONIO	
Apellidos	PEREZ SANTILLAN	
Calidad Procesal	CONDENADO	
Tipo Sistema	CERRADO	
Ubicación	C.C.P. DE PUNTA PEUCO	
Destino	MODULO 4	

**REGISTRO DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADA A LA CONDENA VIGENTE**

Fecha Conducta	09/01/2017	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Año del Bimestre	2016
Fecha Conducta	04/11/2016	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre	2016
Fecha Conducta	05/09/2016	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	JULIO - AGOSTO	Año del Bimestre	2016
Fecha Conducta	04/07/2016	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	MAYO - JUNIO	Año del Bimestre	2016
Fecha Conducta	09/05/2016	Conducta	BUENA
Observaciones			
Bimestre	MARZO - ABRIL	Año del Bimestre	2016
Fecha Conducta	03/03/2016	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	ENERO - FEBRERO	Año del Bimestre	2016
Fecha Conducta	05/01/2016	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Año del Bimestre	2015
Fecha Conducta	05/11/2015	Conducta	MUY BUENA
Observaciones			
Bimestre	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre	2015

**CONTROL DE CONDUCTA**

Rut	05015183-2	
Nombres	MANUEL ANTONIO	
Apellidos	PEREZ SANTILLAN	
Calidad Procesal	CONDENADO	
Tipo Sistema	CERRADO	
Ubicación	C.C.P. DE PUNTA PEUCO	
Destino	MODULO 4.	

**REGISTRO DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADA A LA CONDENA VIGENTE**

Fecha Conducta	01/09/2015	Conducta	BUENA
Observaciones	PRIMERA CALIFICACIÓN		
Bimestre	JULIO - AGOSTO	Año del Bimestre	2015

  
  
**Jefe de Unidad**

**CERTIFICADO LABORAL**

El Alcaide que suscribe, certifica que don: MANUEL ANTONIO PEREZ SANTILLAN R.U.N.  
05015183-2, registra los siguientes antecedentes:

Tipo Trabajo	OTRAS ACTIVIDADES LABORALES VALIDADAS POR EL CONSEJO TECNICO			
Descripcion	RETIRO DE BASURA AL EXTERIOR DE LA UNIDAD			
Fecha Inicio	01/03/2017	Fecha Termina		
Situación Actual	EN PROCESO			
Duración en: N° de:				
Horas	Días	Semanas	Meses	
% Asistencia	Desempeño		MUY BUENO	
Observaciones Desempeño	ADECUADA PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD LABORAL ASIGNADA			



Firma Alcaide

**CERTIFICADO EDUCACIONAL**

El Alcalde que suscribe, certifica que don MANUEL ANTONIO PÉREZ SANTILLAN R.U.N. 05015183-2, registra los siguientes antecedentes:

Año	Estudia	Motivo
2018	NO	UNIDAD SIN OFERTA EDUCACIONAL
Observaciones:		



Firma Alcalde

**CORTE DE APELACIONES  
DE SANTIAGO**

**ORDEN DE LIBERTAD**

**OFICIO N° 679-2018**

Santiago, 16 de marzo de 2018.

En causa **Rol N°2182-98 episodio LAMPA**, instruida por el delito de Homicidios calificados de Manuel Maldonado Miranda y otros, sustanciada por el suscrito en calidad de Ministro de Fuero, se ha decretado oficiar a Ud. a fin de informar que mediante resolución de esta fecha se tuvo por constituida la fianza y se ordenó la **LIBERTAD por esta causa** a **MANUEL ANTONIO PÉREZ SANTILLÁN**, cédula de identidad **N°5.015.183-2**, a contar del día de hoy.-

Saluda atentamente a Ud.,



**MARIO CARROZA ESPINOSA**  
**MINISTRO DE FUERO**



**AL SEÑOR JEFE  
CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO  
"PUNTA PEUCO"  
GENDARMERÍA DE CHILE  
PRESENTE**

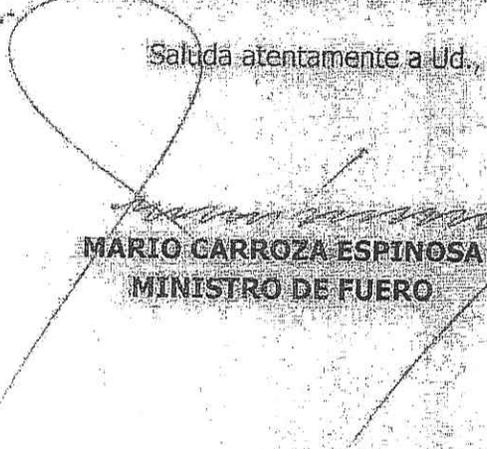
**CORTE DE APELACIONES  
DE SANTIAGO**

**ORDEN DE INGRESO PROCESADO**  
**OFICIO N°1939-2017**

Santiago, 06 de julio de 2017.

En causa **Rol N°2182-98 episodio LAMPA**, instruida por el delito de Homicidios calificados de Manuel Maldonado Miranda y otros, sustanciada por el suscrito en calidad de Ministro de Fuero, se ha decretado oficial a Ud., a fin de comunicar que se ha decretado el **INGRESO** en calidad de **PROCESADO**, en libre plática, de **MANUEL ANTONIO PÉREZ SANTILLAN**, cédula de identidad N°5.015.183-2, a contar del día de hoy.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**MARIO CARROZA ESPINOSA**  
**MINISTRO DE FUERO**



**AL SEÑOR JEFE**  
**CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO**  
**"PUNTA PEUCO"**  
**GENDARMERIA DE CHILE**  
**PRESENTE**